

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 9 de diciembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima», Código de Identificación Fiscal número A-28-015865, en virtud de escritura pública de fecha 30 de mayo de 1986:

1.000.000 de bonos simples, emisión mayo 1986, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 11,50 por 100, para el primer año de vida de la emisión. Para el resto de los años el tipo de interés bruto anual estará referenciado con el de la última Deuda desgravable del Estado emitida, más un diferencial del 0,25 por 100, para el segundo y tercer año, y del 0,50 por 100 para los años cuarto, quinto, sexto y séptimo. Ambos tipos de interés serán pagaderos por semestres vencidos, los días 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 1 de diciembre de 1986, devengando interés en proporción a la fecha e importe del desembolso desde el primer día siguiente al de la suscripción. La amortización de esta emisión será opcional para el suscriptor el 1 de junio de 1991 y obligatoria el 1 de junio de 1993, a la par, libre de gastos para el suscriptor, reservándose la Compañía la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, a partir del 1 de julio de 1989, anunciándolo previamente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-19.521-C (94006).

★

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación las acciones de «Hércules-Dos, Sociedad de Inversión Mobiliaria».

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-19.532-C (94023).

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación los bonos simples serie «B», de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», emisión septiembre de 1986.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-19.533-C (94024).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Avisos

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974 pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admita a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporará al nuevo sistema de liquidación y compensación la emisión de Bonos de Tesorería de Banca Jover, de fecha 17 de octubre de 1986.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a los títulos de dicha emisión serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 23 de diciembre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-19.530-C (94021).

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 19 de diciembre de 1986 se publicó un aviso relativo a la incorporación en el nuevo sistema de liquidación y compensación de la emisión de bonos de Tesorería de la Caja de Pensiones, al 9 por 100, de fecha 5 de diciembre de 1986, cuando en realidad el tipo de interés de esta emisión es el 8,50 por 100.

Lo que se publica para general conocimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1986.-El Síndico-Presidente.-El Secretario.-19.531-C (94022).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», hace saber que los tipos de interés preferenciales de sus operaciones de préstamo, en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, es:

- a) El 14,50 por 100 (catorce enteros cincuenta centésimas por ciento) anual para préstamos cuyo periodo fijo de interés es de tres años.
- b) El 13,50 por 100 (trece enteros cincuenta centésimas por ciento) anual para préstamos cuyo periodo fijo de interés es de un año.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, para que sirva como tipo de referencia a los efectos previstos en las escrituras de préstamo a interés variable.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo, Luis Sancho Mendizábal.-7.944-5 (94018).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de Caja serie siete-junio/83

Se comunica a los bonistas de la serie arriba citada que los bonos de la misma devengarán, durante el periodo comprendido entre los días 25 de diciembre de 1986 y 24 de junio de 1987, un tipo de interés del 10 por 100 anual.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.-7.949-10 (94033).

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR, S. A. (BANKISUR)

Pago de intereses de bonos de Caja

Se comunica que el Banco Industrial del Sur ha modificado el tipo de interés preferencial de las operaciones de descuento comercial a tres años, que, a partir de esta fecha, queda establecido en el 12 por 100 anual.

De acuerdo con lo precedente y con las condiciones recogidas en el folleto de emisión, y los acuerdos establecidos en las correspondientes Asambleas de bonistas, a continuación se detallan las emisiones y pagos de cupón que se realizarán el 1 de julio de 1987.

Emisión	Tipo de interés anual - Porcentaje	Número de cupón	Importe a pagar en pesetas por bono unitario	
			Bruto	Neto
Séptima	9	6	450	360
Novena	9	5	45	36
Undécima	9	4	45	36
Decimotercera ..	9,5	3	47,5	38

Se recuerda a los tenedores de bonos de Caja de las citadas emisiones el derecho a optar por el reembolso anticipado en el plazo establecido, según las condiciones recogidas en el folleto de emisión.

Madrid, 20 de diciembre de 1986.-El Director de Negocio.-19.559-C (94038).

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR, S. A. (BANKISUR)

Pago de intereses de bonos de Caja

Se comunica que el Banco Industrial del Sur ha modificado el tipo de interés preferencial de las operaciones de descuento financiero a un año, que, a partir de esta fecha, queda establecido en el 13 por 100 anual.

De acuerdo con lo precedente y con las condiciones recogidas en el folleto de emisión, y los acuerdos establecidos en las correspondientes Asambleas de bonistas, a continuación se detallan las emisiones y pagos de cupón que se realizarán el 1 de abril de 1987.

Emisión	Tipo de interés anual Porcentaje	Número de cupón	Importe a pagar en pesetas por bono unitario	
			Bruto	Neto
Octava	7,5	10	18,75	15
Duodécima	7,5	6	18,75	15

Se recuerda a los tenedores de bonos de Caja de las citadas emisiones el derecho a optar por el reembolso anticipado en el plazo establecido, según las condiciones recogidas en el folleto de emisión.

Madrid, 20 de diciembre de 1986.-El Director de Negocio.-19.560-C (94039).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de este Banco, a partir del próximo día 29 de diciembre se procederá a la distribución de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1986, conforme el siguiente detalle:

Acciones números	Dividendo bruto por acción - Pesetas	Retención a cuenta - Pesetas	Dividendo líquido - Pesetas
1/3.110.629	128,591	23,146	105,445

El pago se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco de Financiación Industrial o del Banco de Vizcaya.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Basanta de la Peña.-19.567-C (94295).

BANCO CENTRAL, S. A.

Última opción de canje de bonos de Tesorería, serie I, y amortización. Emisión de 26 de diciembre de 1983

De acuerdo con la escritura de emisión de bonos de Tesorería de 6 de diciembre de 1983, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos, serie I, que, con arreglo a las condiciones en ella estipuladas, podrán ejercitar su último derecho de opción a cajar bonos por acciones del Banco Central en los términos siguientes:

Tipo de canje

Los bonos se valorarán por su nominal de 1.000 pesetas cada uno y las acciones al tipo de canje del 779,83 por 100; esto es, el cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid desde el 26 de septiembre al 23 de diciembre de 1986, con una rebaja del 10 por 100.

El valor en pesetas efectivas por acción resulta, pues, de 3.899,15 pesetas.

Las diferencias que se produzcan por fracción de acción serán abonadas en metálico por el tenedor, completando una acción más.

A efectos informativos se indica que el cambio medio del último trimestre en la Bolsa de Madrid ha sido de 866,48 por 100; el del último mes del 870,94 por 100 y el día 23 de diciembre actual de 870 por 100, resultando, por tanto, como cambio menor el del último trimestre, que se toma a efectos del canje como el más favorable para el bonista.

Las acciones recibidas en virtud del canje gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente admitidas a cotización con la consideración bursátil de «viejas».

Los gastos inherentes al canje serán por cuenta del Banco Central.

Plazo del ejercicio del derecho de canje

Los tenedores de bonos al 26 de diciembre que deseen ejercitar su derecho al canje por acciones deberán solicitarlo por escrito al Banco Central desde esa fecha hasta el 15 de enero de 1987, incluido.

Amortización

Sin perjuicio del derecho de canje, el importe nominal de los bonos en circulación será reembolsado a partir del día 26 de diciembre de 1986, quedando totalmente amortizados los títulos de esta emisión.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Secretario general, Juan Bule Hombre.-7.948-12 (94020).

SANBUS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de la Sociedad «Sanbus, Sociedad Anónima» (en liquidación), con fecha 19 de noviembre de 1986 ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la mencionada Sociedad, procediendo a la repartición de los fondos resultantes a favor de los socios, y a cuyo efecto se aprueba el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	1.205.379
Resultado liquidación	3.312.929
Total Activo	4.518.308
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Deudas socios	2.518.308
Total Pasivo	4.518.308

Majadahonda, 10 de diciembre de 1986.-19.106-C (91695).

TEXTIL DEL CARMEN, S. A.

En la Junta general de accionistas celebrada el día 3 de octubre de 1986, con asistencia de la totalidad de los socios, se adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver y liquidar la Sociedad, por haber cesado la misma en toda actividad que constituya su objeto social.

Segundo.-Nombrar Liquidador a don Francisco Linares Montero, con las facultades estatutarias y legales.

Tercero.-Aprobar el Balance final elaborado por el Liquidador, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.000.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

A cada acción de la serie A -50- le corresponden 10.000 pesetas, y a cada acción de la serie B -500- le corresponden 1.000 pesetas.

Priego de Córdoba a 8 de octubre de 1986.-19.020-C (91449).

PROESPA, S. A.

Productos Especiales para Panificación

La Sociedad Mercantil «Proespa, Productos Especiales de Panadería, Sociedad Anónima», domiciliada en Alcobendas (Madrid), avenida de la Constitución, 140, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los debidos efectos, pone en conocimiento general que, en la Junta universal y extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 1986, se tomó por unanimidad el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, nombrando liquidador de la misma a don Gonzalo Barrantes Harto.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-El Liquidador, Gonzalo Barrantes Harto.-19.047-C (91538).

MAHOU, S. A.

En la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Mahou, Sociedad Anónima», publicada en las páginas 42067 y 42068 del «Boletín Oficial del Estado» número 307, fecha 24 de diciembre de 1986, deberá entenderse rectificado el orden del día en la siguiente forma:

Orden del día

Reparto de dividendo a cuenta de beneficios del ejercicio 1986.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Vicesecretario en funciones de Secretario, Fernando García San Miguel.-19.558-C (94037).

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Emisión de bonos convertibles y canjeables Diciembre 86

De acuerdo con las condiciones de la emisión de referencia, puesta en circulación por importe nominal de 25.000.000.000 de pesetas, el Comité Ejecutivo de Telefónica ha acordado que dicha emisión quede fijada en el importe máximo autorizado de 30.000.000.000 de pesetas. El resto de las condiciones de la emisión se encuentran

recogidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de noviembre de 1986.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—La Subdirección General de Finanzas y Participaciones.—19.553-C (94034).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de enero de 1987 se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los siguientes cupones:

Número 22: De las 154.545 obligaciones en circulación al 9,3623 por 100, emitidas el 30 de marzo de 1976, a razón de 2.312,5 pesetas líquidas por cupón.

Número 20: De las 54.546 obligaciones en circulación al 9,1093 por 100, emitidas el 22 de diciembre de 1976, a razón de 2.250 pesetas líquidas por cupón.

Número 17: De las 58.333 obligaciones al 12,1457 por 100, emitidas el 20 de octubre de 1978, a razón de 3.000 pesetas líquidas por cupón.

Número 14: De las obligaciones en circulación al 12,75 por 100, emitidas el 31 de enero de 1980, que representan las cantidades líquidas por cupón a continuación se indican:

Serie	Cantidad títulos	Líquido por cupón
A	280.000	255
B	252.000	2.550

Número 12: De las obligaciones al 13,75 por 100, emitidas el 20 de febrero de 1981, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad títulos	Líquido por cupón
A	142.857	275
B	428.571	2.750

A partir del día 10 de enero de 1987 se abonará el cupón:

Número 4: De los 2.353.032 bonos convertibles y canjeables, al 14 por 100, emitidos el 10 de diciembre de 1984, a razón de 560 pesetas líquidas por cupón.

A partir del día 15 de enero de 1987 se abonarán los cupones:

Número 6: De las 100.000 obligaciones al 15 por 100, emitidas el 17 de abril de 1984, a razón de 6.000 pesetas líquidas por cupón.

Número 1: Los 607.074 bonos convertibles al 8 por 100, de los 2.500.000 emitidos el día 25 de junio de 1986, que representan las cantidades líquidas por cupón de acuerdo con las siguientes fechas de valor:

Número de títulos	Líquido por cupón
De 1 al 249.681	354,784
Del 249.682 al 266.983 y del 314.334 al 328.223	337,392
Del 266.984 al 314.333 y del 328.224 al 2.500.000	320,000

Los títulos comprendidos en cada grupo de numeración que se hayan convertido con fecha 15

de octubre de 1986 no tendrán derecho al cobro de este cupón.

Asimismo, a partir del día 18 de enero de 1987 se abonará el cupón:

Número 1: De las 150.000 obligaciones al 11,25 por 100, emitidas el 25 de junio de 1986, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Numeración de títulos	Número de títulos	Líquido por cupón
Del 1 al 5.150	5.150	4.548,648
Del 5.151 al 9.100	3.950	4.524,324
Del 9.101 al 150.000	140.900	4.500,000

El pago de los cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Atlántico, Barclays Bank, Bilbao, B.N.P. España, Banca Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Financiación Industrial, General, Guipuzcoano, Herrero, Hispano Americano, Intercontinental Español, Londres y América del Sur, Pastor, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Popular Español, Natwest-March, Sabadell, Santander, Urquijo-Unión, Valencia, Vizcaya, Zaragozano, Caja Postal y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y las citadas Caja Postal y Confederación de Cajas de Ahorro se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.522-C (94007).

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, NUESTRA SEÑORA DEL ESPÍRITU SANTO

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 81 del Real Decreto 2710/1978, de 16 de noviembre, se publica la siguiente convocatoria de la Asamblea general de esta Cooperativa:

La Junta liquidadora de esta Cooperativa ha acordado convocar a los señores socios para la celebración de una Asamblea general extraordinaria, el día 9 del próximo mes, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, si fuera preciso, a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en avenida Veinticinco de Septiembre, número 1, de esta capital (biblioteca del Centro de BUP «Marqués de Suanzes»).

La reunión tendrá el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final.

Segundo.—Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de diciembre de 1986.—Por la Junta liquidadora, Andrés López-Ibarra Monge.—19.561-C (94040).

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

Amortización obligaciones hipotecarias, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en enero de 1930

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias, puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión

Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1931, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 11 de diciembre de 1986 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 5.990 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad en Madrid, Capitán Haya, 53; en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco De Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.488-C (93989).

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

Amortización obligaciones hipotecarias, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1931

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias, puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1931, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 11 de diciembre de 1986 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 5.990 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad en Madrid, Capitán Haya, 53, en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.489-C (93990).

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1942

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1942, se pone en conocimiento de los señores

obligacionistas que en el sorteo celebrado el 11 de diciembre de 1986 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 570 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad en Madrid, Capitán Haya, 53, en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.490-C (93991).

CLAMAR, S. A.

La Sociedad «Clamar, Sociedad Anónima», que tenía su domicilio social en Barcelona, Travesera de las Cortes, 269, 2.º, primera, celebró el día 17 de septiembre de 1986 Junta general extraordinaria universal de accionistas, que acordó por unanimidad modificar el artículo tercero de los Estatutos sociales, que quedó redactado así:

«Artículo 3.º Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Valls (Tarragona), carretera de Igualada, kilómetro 3,5.

La Sociedad podrá establecer por simple decisión del Consejo de Administración, en España y en el extranjero, las sucursales, agencias, oficinas o depósitos que crea oportunos.»

Valls a 27 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Eloy Contreras Burriel.—19.342-C (93299).

NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, S. A.

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Nuestra Señora de la Esperanza, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 26 de enero de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión Liquidadora, calle de Serrano, número 53, segundo derecha, en Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, en relación con el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Director gerente.—19.551-C (94032).

LADRILLOS Y TEJAS CAMARELLES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de la Entidad «Ladrillos y Tejas Camarellés, Sociedad Anónima», que se celebrará

el día 30 de enero de 1987, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a esa misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera Faura-Estación Los Valles, sin número, de Sagunto, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de lo actuado por el Presidente del Consejo de Administración y por el mismo Consejo.

Segundo.—Examen, discusión y aprobación del Balance anual, cuentas, Memorias y actos del ejercicio precedente.

Tercero.—Elección de Consejeros, si se producen vacantes.

Cuarto.—Deliberación o toma de acuerdos sobre las proposiciones que el Consejo o accionistas presenten con las formalidades estatutarias establecidas.

Faura a 17 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Salvador Alabadi.—19.355-C (93305).

IGUALATORIO MEDICO PROFESIONAL MUTES, S. A.

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Igualatorio Médico Profesional Mutes, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 27 de enero de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión Liquidadora, calle de Serrano, número 53, 2.º, derecha, en Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos en relación con el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Director gerente.—19.547-C (94028).

TALLERES CASALS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Talleres Casals, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Determinación del número de miembros que ha de componer el Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

La reunión tendrá lugar en Ripoll, en el local social, carretera de San Juan de las Abadesas, Diseminado Malpás, número 1, en primera convocatoria, el día 16 de enero de 1987, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 17, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ripoll, 17 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Casals Tarón.—19.541-C (94027).

F. G. S. INMOBILIARIA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

A petición de un número de socios superior al 10 por 100 del capital social, se convoca a los accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria que se celebrará D.m. en el domici-

lio social, calle Ercilla, número 40, 1.º, A, el próximo día 19 de enero de 1987, en primera convocatoria, y el día 20 de enero del mismo año, a las once de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que no existiese quórum suficiente en la primera, y para tratar lo siguiente

Orden del día

I. Destitución del cargo de Administrador único de que es titular el socio don Manuel Fernández, anulándole todos los poderes y delegaciones que se le han conferido, y designación de un nuevo Administrador único de la Sociedad.

II. Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—El Administrador único, Manuel Fernández Pérez.—19.539-C (94026).

SEGUROS SAN JOSE, S. A.

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Seguros San José, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 26 de enero de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión Liquidadora, calle de Serrano, número 53, segundo derecha, en Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, en relación con el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Director gerente.—19.549-C (94030).

POLICLINICA VIDAL JANE, S. A.

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Policlínica Vidal Jané, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 27 de enero de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión Liquidadora, calle de Serrano, número 53, segundo derecha, en Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, en relación con el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Director gerente.—19.550-C (94031).

FUENTES DEL RODEO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social «Las Fuentes del Rodeo», carretera Cádiz-Málaga, kilómetro 173, Marbella (Málaga), a las dieciocho horas del día 15 (jueves) de enero de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, a las dieciocho treinta horas, el mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general de 21 de junio de 1986.

Segundo.-Examen del proyecto de Balance a fin ejercicio 1986 y de la situación de la Sociedad y toma de decisiones pertinentes.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Marbella, 18 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.538-C (94025).

CENTRO POLICLINICO, S. A.

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Centro Policlínico, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 29 de enero de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión Liquidadora, calle de Serrano, número 53, segundo derecha, en Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, en relación con el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Director gerente.-19.548-C (94029).

HIJOS DE P. PORRES MULET, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en avenida de los Emigrantes, número 48, de esta ciudad, el día 17 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 18 de enero de 1987, a las doce horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance final.
Segundo.-Extinción de la Sociedad.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Ecija, 22 de diciembre de 1986.-Por la Comisión Liquidadora: La Presidenta, Pilar Porres Baró.-19.500-C (93995).

PROBINTRES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Probintres, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Mallorca, número 283, el próximo día 14 de enero de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 15 de enero, en el mismo lugar y hora que la primera, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales y ratificación de las compraventas de acciones habidas en la Sociedad.

Segundo.-Autorización para elevar a públicos los acuerdos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de diciembre de 1986.-7.945-16 (94019).

IGUALA QUIRURGICA ESPAÑOLA, S. A. DE SEGUROS y AURA, S. A.

Primer anuncio de fusión

A los efectos legales oportunos, las Entidades «Iguala Quirúrgica Española, Sociedad Anónima de Seguros», y «Aura, Sociedad Anónima», han acordado en sendas Juntas generales y extraordinarias de accionistas la fusión de las mismas mediante la absorción de la segunda por la primera de ellas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1986.-«Iguala Quirúrgica Española, Sociedad Anónima de Seguros», el Administrador-Gerente.-«Aura, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-19.486-C (93986).

1.ª 27-12-1986

LABORATORIOS KNOLL-MADE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Burgos, número 91, el día 28 de enero próximo, a las catorce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción y ampliación del capital social.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el día 5 de febrero próximo en el lugar y hora antes indicados.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.509-C (93998).

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Emisión obligaciones 3-7-1986, tercer tramo

Se pone en conocimiento de los suscriptores de obligaciones de referencia que el resultado del prorrato previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, celebrado el día de hoy en el domicilio social, con la intervención del Notario don Antonio Clavera Esteve y con asistencia del Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas de esta emisión, ha sido el siguiente:

Primero.-Se respetan todas las suscripciones inferiores o iguales a 1.000.000 de pesetas nominales.

Segundo.-A las suscripciones superiores a 1.000.000 de pesetas se les respeta, asimismo, 1.000.000 de pesetas.

Tercero.-El resto, hasta el total solicitado, quedará reducido al 60,303366 por 100, redondeándose, en más o en menos, la cifra resultante para que queden múltiplos de 50.000 pesetas.

Barcelona, 23 de diciembre de 1986.-El Subdirector general, Director del Departamento Financiero Administrativo.-19.493-C (93993).

CEMENTOS DEL NORTE, S. A.

De acuerdo con la facultad conferida al Consejo de Administración por la Junta general de «Cementos del Norte, Sociedad Anónima», celebrada el 29 de septiembre de 1986, para utilizar el procedimiento del capital autorizado previsto en

el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en fecha 13 de diciembre de 1986, decidió aumentar el capital social en cuatrocientos millones (400.000.000) de pesetas, mediante la emisión de cuatrocientas mil (400.000) acciones al portador de mil (1.000) pesetas de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma serie de las ya existentes y numeradas del número 800.001 al 1.200.000, ambos inclusive.

Los actuales accionistas de la Sociedad podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente que les reconoce el artículo 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de adopción del acuerdo.

El plazo de suscripción de las nuevas acciones es de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de adopción del acuerdo. Las nuevas acciones deberán quedar desembolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.497-C (93994).

HORMIGON EN OBRA, S. A. (HOROSA)

De acuerdo con las prescripciones de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía, a celebrar, en primera convocatoria, en la calle Mallorca, 283, de Barcelona, el día 12 de enero de 1987, a las doce horas, y al siguiente día, 13 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Estado de cuentas y situación financiera de la Compañía.

Segundo.-Examen de la gestión del Administrador, con aprobación o, si procede, censura de la misma.

Tercero.-Revocación, en su caso, del cargo de Administrador y subsiguiente propuesta de nombramiento de nuevo Administrador o de Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1986.-19.492-C (93992).

TRANSBUS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 15 de enero de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 16, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación estatutaria sobre nombramiento de un Administrador único para la gestión y representación de la Sociedad.

Segundo.-Ratificación y nombramiento de Consejero.

Tercero.-Cese del Consejo de Administración y designación, en su caso, de Administrador único.

Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo.-19.511-C (94099).

MERREL DOW ESPAÑA, S. A.

Ampliación de capital

Previa verificación por la Dirección General de Transacciones Exteriores y en cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 22 de diciembre de 1986, el Consejo de Administración amplía el capital social en 343.302.750 pesetas mediante la emisión, a la par, de 980.865 nuevas

acciones, serie única B, de 350 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con gastos a cargo de la Entidad emisora, con derechos políticos y económicos desde el 29 de enero de 1987, y que se ofrecen a la suscripción preferente de los señores accionistas actuales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las siguientes condiciones:

Primera.—Los señores accionistas tienen derecho a suscribir un nuevo título por cada dos acciones antiguas que posean, debiéndose agrupar en múltiplos de dos acciones para el ejercicio del derecho.

Segunda.—En el acto de la suscripción se deberán desembolsar 350 pesetas por acción.

Tercera.—El derecho se ejercitará en la central y sucursales de los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito.

El socio «Merrel Dow Pharmaceuticals Inc.» se ha comprometido a suscribir y desembolsar las acciones que no se suscriban por los restantes accionistas en uso de su derecho preferente.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—F. de Asís Zumárraga Ortiz, Consejero-Secretario general.—19.519-C (94005).

CARTEVIA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general y extraordinaria de accionistas de «Cartevia, Sociedad Anónima», para el día 22 de enero de 1987, en primera convocatoria, a las doce horas, en Madrid, calle de Velázquez, 16, y, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día 23 de enero de 1987, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Acuerdos que fueren procedentes sobre modificación de la denominación social y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

2. Acuerdos que fueren procedentes sobre cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.907-10 (93363).

JUMBERCA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de la autorización que le tiene conferida la Junta general de accionistas, ha acordado ampliar el capital social en su sesión de fecha 23 de octubre del año en curso con las siguientes características:

Aumentar el capital social en 68.100.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 13.620 acciones, al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 68.101 al 81.720, ambos inclusive.

La emisión tiene el carácter de totalmente liberada, a razón de una acción nueva por cada cinco de las que actualmente están en circulación, sin gastos para los accionistas adjudicatarios.

La emisión se lleva a cabo con cargo a la cuenta de actualización Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y a la de reservas voluntarias.

Las nuevas acciones participarán en beneficios a partir del 1 de enero de 1986.

Los accionistas podrán negociar al cambio de 1.000 pesetas cada uno los derechos de suscripción que les corresponda en las propias oficinas de la Compañía, en donde deberán presentar los títulos y/o resguardos provisionales de las acciones, caso de no tener ya depositada dicha documentación en la misma, para su estampillado y recepción de la documentación referente a las nuevas acciones adjudicadas.

Badalona, 30 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.395-C (93411).

PUNICOTEL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria «Punicotel, Sociedad Anónima», a celebrar en Can Mayans Es Pujols, isla de Formentera, a las doce horas, del día 11 de abril de 1987, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 12, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación del Balance y Cuentas de gestión.

Tercero.—Aumento de capital por un importe de 1.000.000 de pesetas. Modificando el artículo quinto de los Estatutos sociales y quedará redactado como sigue:

«El capital social se fija en 1.200.000 pesetas, dividido en 1.200 acciones al portador de un nominal de 1.000 pesetas cada una.»

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Ibiza, 20 de noviembre de 1986.—19.338-C (93295).

IDRA IBERICA, S. A.

La Sociedad «Idra Ibérica, Sociedad Anónima», que tenía su domicilio social en Barcelona, avenida Generalísimo, 537, entresuelo, 4.º, letra D, celebró el día 17 de septiembre de 1986 Junta general extraordinaria universal de accionistas, que acordó por unanimidad modificar el artículo tercero de los Estatutos sociales, que quedó redactado así:

«Artículo 3.º Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Valls (Tarragona), carretera de Igualada, kilómetro 3,5.

La Sociedad podrá establecer por simple decisión del Consejo de Administración, en España y en el extranjero, las sucursales, agencias, oficinas o depósitos que crea oportunos.»

Valls a 27 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Eloy Contreras Burriel.—19.343-C (93300).

SUELO URBANO DE PONTEVEDRA, S. A.

(SURPONS)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Urzaiz, 18, 2.º, el día 17 de enero de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de enero de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación o ratificación del número de Consejeros de la Sociedad.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Elección de Presidente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 18 de diciembre de 1986.—7.905-5 (93362).

CHAFFOTEAUX IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle Muntaner, 249, 1.º, D, el día 28 de enero de 1987, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día:

Aumento del capital social y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Modificación de los artículos 12, 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Renovación del Consejo de Administración.

Barcelona a 19 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.337-C (93294).

PERFUMERIA GAL, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo a cuenta del 6,25 por 100 sobre los beneficios de 1986, el cual representa una participación líquida del 5 por 100 una vez efectuada la retención legal del Impuesto sobre la Renta. Corresponde, por tanto, percibir a cada una de las acciones números 1 al 655.933 la cantidad neta de 25 pesetas.

Este dividendo a cuenta se hará efectivo a partir del próximo día 2 de enero de 1987 contra entrega del cupón número 129 en el domicilio social, calle de Goya, 12, Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo.—7.908-10 (93364).

FINANCIERA PONFERRADA, S. A. FIPONSA, SIM

Dividendo Activo complementario de 1986

A partir del día 2 de enero próximo, y a través de cualquiera de las oficinas de los Bancos Santander y Comercial Español, esta Sociedad pagará a cada una de las acciones representativas de su capital un dividendo Activo complementario por los beneficios del presente ejercicio 1986.

Dicho dividendo Activo será de la cuantía que a continuación se expresa:

Importe íntegro, 34.375 pesetas.

Retención, 20 por 100, 6.875 pesetas.

Importe líquido, 27,50 pesetas.

Pudiendo hacerse efectivo contra entrega física del cupón número 37, o facturación numérica de los títulos debidamente garantizada.

Los señores accionistas de «Financiera Ponferrada, Sociedad Anónima», podrán deducir, en su caso, la retención soportada de su cuota del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas y sobre el de las Sociedades.

Asimismo, tanto los accionistas, personas físicas como jurídicas, tendrán derecho a la deducción por doble imposición sobre los dividendos.

Madrid, 20 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.359-C (93306).